

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(98)/ST/38

18 de mayo de 1998

(98-2018)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Segundo período de sesiones
Ginebra, 18 y 20 de mayo de 1998

Original: inglés

NIGERIA

Declaración distribuida por el Excmo. Sr. Dr. Emmanuel O. Udogu,
Ministro de Comercio y Turismo

En nombre del Gobierno de la República Federal de Nigeria, le presento mis felicitaciones más sinceras y cálidas por su elección a la Presidencia de este segundo período de sesiones de la Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Confiamos en sus aptitudes y su capacidad para conducir esta Conferencia a buen puerto. Por su conducto, señor Presidente, transmitimos nuestra gratitud a las autoridades de la Confederación Suiza por las satisfactorias disposiciones que ha adoptado para que podamos participar en esta Conferencia.

Aprovechamos la oportunidad, como hemos hecho en varias ocasiones, para rendir de corazón el homenaje que se merece al Excmo. Sr. Renato Ruggiero, Director General de la Organización Mundial del Comercio (OMC), por su defensa incansable y elocuente de los méritos y ventajas del sistema multilateral de comercio. En los últimos años, el Director General ha iniciado varios proyectos creativos en procura de la integración de los países en desarrollo y menos adelantados en el sistema multilateral de comercio. Por esos esfuerzos, rendimos homenaje al Director General, que ha abordado los deberes de su cargo con una visión original que ha hecho hincapié en el mantenimiento de la integridad del sistema de comercio y en la integración de los países en desarrollo en ese sistema. Rendimos asimismo homenaje al Embajador John Weekes, Presidente del Consejo General, por la manera en que lo ha dirigido desde su elección en el mes de enero de este año.

Estamos en un momento histórico de la evolución del sistema de comercio afianzado en la Organización Mundial del Comercio. La liberalización del comercio, atendida a las normas y disciplinas del sistema multilateral de comercio, ha impulsado los notables aumentos de las rentas mundiales y nacionales, la riqueza y la prosperidad, habidos en los últimos 50 años. Ahora bien, los beneficios alcanzados en los últimos 50 años no se han limitado a meros aumentos de la prosperidad económica, pues, además, el mundo ha cosechado los dividendos de la paz y la estabilidad en el sistema de relaciones internacionales.

Ello no obstante, en la actualidad se plantean desafíos a la viabilidad y a la integridad del sistema de comercio. Se trata de alcanzar el aumento y la sostenibilidad de la prosperidad económica, una distribución más igual y equitativa de los beneficios del sistema multilateral de comercio, la disminución de la marginación y el empobrecimiento de las regiones en desarrollo y menos adelantadas del mundo y, para ello, de lograr la plena integración de los países en desarrollo y menos adelantados en el sistema de comercio. Por todo lo dicho, es absolutamente preciso que el sistema de comercio responda y sea plenamente sensible a las necesidades de todos los miembros del sistema de comercio, tanto de los grandes como de los pequeños.

Señor Presidente: sobre el trasfondo de nuestra experiencia en la OMC en su cuarto año de existencia, en este segundo período de sesiones de la Conferencia Ministerial hay cinco cuestiones de

importancia capital para Nigeria. En primer lugar, deseamos reafirmar nuestro compromiso con las normas y disciplinas del sistema de comercio y, para ello, hacer hincapié en nuestra determinación de aplicar las obligaciones contractuales que hemos asumido voluntariamente.

En segundo lugar, están las preocupaciones que nos causan la desigual distribución de los beneficios del sistema de comercio, la marginación de algunos países y la lentitud del ritmo de integración, las limitadas consecuencias de la asistencia técnica y la insuficiencia de las disposiciones en materia de trato especial y diferenciado para resolver estos problemas. Para la estructura del sistema de comercio, son fuentes de inestabilidad esos problemas y esas preocupaciones, que habrá que abordar y resolver adecuadamente.

En tercer lugar, hay la necesidad apremiante y vital de reforzar la dimensión del desarrollo de los Acuerdos de la OMC, en la labor de la Secretaría y del sistema multilateral de comercio en general. La integración de la dimensión del desarrollo en la labor de la OMC se basa en la lógica y en el conocimiento de que, si bien el comercio es el motor principal del crecimiento y de la prosperidad, las relaciones entre comercio y la prosperidad no son automáticas, a menos que en ellas medien unas políticas de desarrollo adecuadas, creativas y adoptadas y aplicadas formalmente. A este respecto, la OMC debe actuar con más energía.

En cuarto lugar, opinamos que se debe aumentar la realidad y la importancia de la coherencia en las políticas económicas mundiales, conforme a lo dispuesto en el artículo III 5) del Acuerdo sobre la OMC. Además de mantener su condición de observadores en las reuniones de las otras organizaciones, el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BIRF) y la Organización Mundial del Comercio (OMC), deben comenzar ya, de forma deliberada y formal, a abordar interactiva y coherentemente los problemas de los países como se previó en la Carta de La Habana. La respuesta a la crisis de los mercados de divisas y capitales del Asia Sudoriental, los escasos resultados de la prestación de asistencia técnica integrada a los países menos adelantados y a otros países en desarrollo y la continuación de los problemas económicos relacionados con el comercio de muchos Miembros de la OMC demuestran clarísimamente la necesidad de que la OMC, Banco Mundial y el FMI alcancen una coherencia significativa en materia de política económica, con miras a integrar, respectivamente, las políticas de comercio, desarrollo y finanzas. La búsqueda de esta coherencia económica puede exigir la creación de una nueva institución que englobe todos estos aspectos.

En quinto lugar, está la necesidad apremiante de que la Organización preste asistencia a los países africanos a fin de que adquieran la capacidad necesaria para participar con eficacia en el sistema de solución de diferencias de la Organización Mundial del Comercio y a fin de tomar las medidas apropiadas para rectificar la anomalía de la ausencia virtual de africanos entre los miembros de los grupos especiales instituidos en virtud del sistema de solución de diferencias y entre los miembros del Órgano de Apelación. Urge solucionar esta cuestión habida cuenta de que los dictámenes de los grupos especiales y los fallos del Órgano de Apelación están comenzando a colmar lagunas en los planos normativo y jurídico a propósito de cuestiones sobre las que los miembros no han podido legislar o no han podido adoptar una política, por ejemplo en lo tocante al comercio y el medio ambiente y otras áreas de política comercial que puedan surgir.

Éstas son, señor Presidente, si partimos del pasado y nos orientamos al futuro, las cuestiones que para la Delegación nigeriana en este período de sesiones de la Conferencia Ministerial son de importancia esencial. Permítame que me refiera ahora a varias cuestiones concretas que guardan relación con los aspectos prácticos de las negociaciones en materia de política comercial en la OMC en el año anterior.

Hemos recibido con agrado el Informe del Director General sobre los resultados y el seguimiento de la Reunión de Alto Nivel sobre Iniciativas Integradas para el Fomento del Comercio de los Países

Menos Adelantados, recogido en el documento WT/MIN(98)/2. Nos satisfacen los esfuerzos desplegados por nuestro distinguido Director General hasta la fecha. Suscribimos con firmeza las propuestas que figuran en ese Informe, en particular en sus párrafos 5 y 6. Nigeria tiene la esperanza de que las conclusiones de la Reunión de Alto Nivel para los Países Africanos Menos Adelantados se apliquen asimismo a otros países africanos en desarrollo. Además, instamos a la Organización y a la Secretaría a que faciliten asistencia técnica concreta para ayudar a los países africanos a cumplir sus obligaciones en virtud de los Acuerdos de la OMC, en particular los Acuerdos sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (SFS), sobre Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC), etc. También a este respecto, el acceso a los mercados en terrenos específicos de interés para las exportaciones de nuestros países acelerará la asistencia a los países africanos y su integración gradual en el sistema multilateral de comercio.

Como otros países en desarrollo, Nigeria insiste en la necesidad de aplicar los Acuerdos de la OMC existentes teniendo en cuenta nuestra experiencia y nuestros problemas y aspiraciones. Mi país considera que se deben resolver cuestiones que le preocupan, como los problemas que se plantean en el terreno de la aplicación, por ejemplo, hacer que condigan las medidas legislativas nacionales con los Acuerdos de la OMC; la falta de conocimientos técnicos especializados; la imposibilidad de acceder a los mercados; la imposición de obstáculos arancelarios y no arancelarios; distintas consideraciones en materia de SFS; los problemas que plantea la adquisición de capacidades, entre otros. La posición de Nigeria es que se ha de prestar más atención a estos problemas relativos a la aplicación, en lugar de abordar con premura otras cuestiones nuevas, sin perjuicio de seguir debatiendo los puntos de su programa incorporado.

Nigeria sigue atribuyendo importancia a obtener entradas de inversiones extranjeras directas (IED) en nuestra economía para aumentar la base de capital y tener acceso a tecnología moderna y a conocimientos especializados, todo lo cual es preciso para un desarrollo económico acelerado del país. De ahí que hayamos concedido gran interés al intercambio de información y al proceso de formación que está teniendo lugar en el Grupo de Trabajo sobre Comercio e Inversiones. Tenemos la esperanza de que la labor seguirá a buen ritmo y de que el programa será global y equilibrado y tendrá en cuenta las ocupaciones de todos los países y todos los intereses, comprendidos aquellos que consideran que las inversiones deben tener presentes las evaluaciones de los impactos medioambientales y no ser nocivas para el medio natural a fin de alcanzar la sostenibilidad del comercio y el desarrollo.

La OMC alcanzará pertinencia universal y será un elemento esencial de la coherencia de la política económica mundial cuando los países que están celebrando negociaciones en torno a su adhesión pasen a ser Miembros de la Organización. Así pues, es necesario acelerar esas negociaciones sobre adhesión, aplicando al ingreso de todos los solicitantes normas, derechos y obligaciones similares. A nuestro juicio, es necesario que se apliquen unas mismas normas y unos mismos derechos y obligaciones a todos, habida cuenta de la posición de la Organización acerca de la necesidad de reconocer la existencia de distintos niveles de desarrollo. Insistimos en que puede ser necesario fijar unos marcos temporales estándar a las negociaciones en torno a la adhesión, a fin de que sean ágiles, se efectúen con mentalidad comercial y no influyan en ellas consideraciones de política bilateral ni de política internacional.

En los últimos años han proliferado los acuerdos comerciales regionales, fenómeno que dio lugar a la instauración del Comité de Acuerdos Comerciales Regionales de la OMC. La creación y la multiplicación de acuerdos económicos regionales y zonas de libre comercio han provocado reacciones tanto favorables como de preocupación. Al tiempo que se acoge con agrado la liberalización del comercio y la reducción de los obstáculos al comercio en espacios económicos perfectamente definidos, también empieza a preocupar el que puedan convertirse en fortalezas económicas frente a quienes no formen parte de ellos. Por eso, Nigeria se ha unido a quienes sostienen y recalcan la primacía del sistema multilateral de comercio sobre y por encima de los acuerdos comerciales regionales y de las zonas

de libre comercio. Éstas deben ser complementarias, y escalones, no piedras de tropiezo, del objetivo universal de un sistema multilateral de comercio verdaderamente mundial que actúe conforme a las disciplinas y las normas del sistema de comercio.

Las relaciones entre el comercio y el medio ambiente han pasado a ser un aspecto fundamental de la labor de la Organización Mundial del Comercio. Además, y esto tiene una importancia fundamental, la sociedad civil, en el plano mundial y en muchos países, está sometiendo a la OMC a un test medioambiental, tanto por lo que se refiere a la aplicación de los Acuerdos existentes como a la negociación de otros nuevos para determinar si apoya o deja de apoyar a la Organización. Pese al peculiar carácter contractual de las relaciones entre los países Miembros de la OMC, la Organización debe ser sensible a las señales que emiten el sector privado y la sociedad civil en general.

Por todo lo dicho, es preciso tener en cuenta consideraciones medioambientales al formular la política comercial. Al hacerlo, hay que tener por objetivo la protección del medio natural, la búsqueda de políticas óptimas de desarrollo sostenible y oponer firme resistencia en los casos en que las consideraciones medioambientales se utilizan como obstáculos no arancelarios. Vemos con agrado la labor desarrollada en los tres años y medio últimos en el Comité de Comercio y Desarrollo (CCD), en el que Nigeria ha participado muy activamente presentando comunicaciones y formulando reacciones formales a las propuestas de otras delegaciones. Instamos al CCD a que prosiga su análisis de los elementos complejos de las relaciones entre el comercio y el medio ambiente, con miras a formular recomendaciones, en el momento adecuado, para que la Organización en conjunto, cuando lo considere necesario, las examine.

Concluiré, señor Presidente, diciendo que la finalidad y los objetivos de la OMC están formulados claramente en el Preámbulo del Acuerdo de Marrakech. Conforme a ese Preámbulo, Nigeria subraya la necesidad de incorporar la dimensión del desarrollo a la labor de la Organización y de la Secretaría. Si la Organización actúa con pertinencia ayudando pertinentemente a nuestros países a hacer frente a los desafíos del desarrollo, el aumento del empleo, la disminución de la pobreza, la eliminación de la marginación y la búsqueda de unas políticas de desarrollo óptimamente sostenible, al tiempo que se acelera el aumento de nuestras rentas y prosperidad nacionales, se habrán cumplido las expectativas que en esta Organización pusimos. La Organización ha empezado a ayudar a estos países a alcanzar estas metas, pero aún queda muchísimo por hacer con creatividad, visión de futuro y grandes dosis de imaginación.
